



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004168-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a servicios financiados a través de la prestación económica en situación de dependencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004168, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a servicios financiados a través de la prestación económica en situación de dependencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de mayo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El artículo 17 de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia establece que la prestación económica vinculada al servicio estará vinculada a la adquisición de un servicio.

Así mismo define que las Administraciones Públicas competentes supervisarán, en todo caso, el destino y utilización de estas prestaciones al cumplimiento de la finalidad para la que fueron concedidas.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1.º- Relación de servicios que se está financiando a través de la prestación económica vinculada al servicio.



2.º- En función de los servicios que se financian con la prestación económica vinculada al servicio ¿cuál es el número de beneficiarios que reciben cada uno de los citados servicios?

Valladolid, 9 de mayo de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez